



Coviar

CORPORACIÓN VITIVINÍCOLA
ARGENTINA

Mendoza, 12 de MAYO de 2023

Al
Ministro de Economía de la Nación
Sergio MASSA
S _____ / _____ D

C/C
Al Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación
Juan José BAHILLO

Ref.: Dificultades para la exportación de
productos vitivinícolas.

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de solicitarle una audiencia de trabajo con el Directorio de la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR), debido a la preocupación de la cadena vitivinícola por la pérdida de competitividad y la consecuente caída que se viene registrando sostenidamente en las exportaciones vitivinícolas.

En términos de volumen, todos los productos vitivinícolas registraron bajas en sus exportaciones en 2022 respecto a 2021; -11% en vinos fraccionados, -42% en vinos a granel, -23% en jugo concentrado de uva, -17% en pasa de uva y -23% en uva de mesa, y en los cuatro primeros meses de 2023, la caída continúa con registros negativos para el vino fraccionado en volumen (-21%) y el vino a granel (-26%) en relación a los mismos meses de 2022, y el jugo concentrado de uva marca una baja de 60%.

En este sentido, son sumamente preocupantes las dificultades que están teniendo las empresas vitivinícolas para obtener las autorizaciones de pagos de servicios en el mercado exterior (SIRASE) lo que provocaría la imposibilidad de seguir actuando en los mercados externos, agravando la situación descripta precedentemente.

Por otro lado, se advierte también con mucha preocupación las dificultades de las empresas vitivinícolas en acceder al Programa de Incremento Exportador, el que fue esperado con muchas expectativas y fue lanzado el pasado mes de abril. De acuerdo a la información relevada, a la fecha es muy bajo, prácticamente nulo, el acceso de establecimientos vitivinícolas al Programa, principalmente por las siguientes causas:

www.coviar.com.ar    

SEDE MENDOZA | Sarmiento 199. 4ºP. Of. 456. Cdad. [0261] 420 3877 **SEDE SAN JUAN** | Rivadavia 665 (O). Cdad. [0264] 420 0291





Coviar

CORPORACIÓN VITIVINÍCOLA
ARGENTINA

- El mecanismo ha sido complejo.
- El Programa expone contradicciones, principalmente en lo instrumentado desde la Secretaria de Comercio.
- El tipo de cambio establecido fijo (\$ 300) y sin actualización según variación de los tipos de cambio existentes (oficial vs MEP), hace que no exista previsibilidad en las operaciones y cobros a futuro.
- Ajustar los precios de mercado interno a un 2% mensual no es posible ante los índices inflacionarios existentes.
- Para las bodegas que tienen un alto porcentaje de venta en el mercado interno, se hace difícil cumplir con las condiciones del Programa.
- La ventana de tiempo de aplicación del Programa es demasiado corta en función de la dinámica comercial de nuestra actividad que se realiza los 12 meses del año.
- La venta a plazo -característica en la exportación vitivinícola- hace muy difícil conseguir dólares en la ventana de la aplicación del Programa.
- Es más fácil de aplicar para bodegas grandes que tenga todo el mecanismo de cobranza en el exterior muy aceitado. Para las PyMES es más complejo.

Como conclusión de los relevamientos realizados, las bodegas en general y sobre todo las más pequeñas, no podrán adherirse al Programa. Asimismo, es probable que la medida sirva solo para algunas bodegas que exporten y tengan poca participación en el mercado interno.

Agradeciendo su comprensión, esperamos poder concretar la reunión para transmitir en forma directa la difícil situación que vive la cadena, que atenta contra los principales ejes estratégicos del Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2030) y acercarle nuestras ideas para que pueda corregirse esta situación. Necesitamos potenciar las exportaciones vitivinícolas, continuar generando valor agregado con distribución territorial, empleo genuino y divisas, tan necesarias en este contexto complejo que enfrentamos como país, saludos cordiales.

Mario Hernán GONZALEZ
Presidente
Corporación Vitivinícola Argentina

www.coviar.com.ar    

SEDE MENDOZA | Sarmiento 199. 4ºP. Of. 456. Cdad. [0261] 420 3877 **SEDE SAN JUAN** | Rivadavia 665 (O). Cdad. [0264] 420 0291

